

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****642** *MIGUEL PARRA E HIJOS, S.A.*

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 21 de febrero de 2025, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 626.518,50 euros, dejándolo en la suma de 776.773,50 euros. La reducción se realiza mediante la amortización y anulación de 417.679 acciones, de 1,5 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades de Capital, de las acciones propias que la Sociedad adquirirá en virtud del Acuerdo de Junta General Extraordinaria, de forma derivativa.

Santomera, Murcia, 24 de febrero de 2025.- Los Administradores Solidarios, Don Manuel Francisco Parra Rosero y Don Trinitario Parra Rosero.

ID: A250008740-1